

EL COMERCIO EXTERIOR APORTA 1 DE CADA 4 PESOS DE RECAUDACIÓN

En el marco de los embates sobre el dólar, la fuga de capitales y el alto déficit fiscal, el aumento en la recaudación impositiva es presentado como una señal alentadora. Sin embargo, resulta ser más un síntoma de debilidad que de fortaleza, ya que una alta proporción de los ingresos tributarios proviene de impuestos sobre las exportaciones y las importaciones los cuales están disminuyendo en términos relativos. Este es otro punto de vulnerabilidad fiscal que se potencia en el contexto de las inestabilidades de la economía mundial.

La recaudación impositiva total del sector público nacional fue, en noviembre del año 2011, un **30%** mayor que la registrada en igual mes del año anterior. La información fue presentada con cierta altisonancia, quizá tratando de mostrar fortaleza de cara a las presiones latentes sobre el dólar y a la fuerte fuga de capitales observada en los primeros 9 meses del año. Sin embargo, al profundizar el análisis aparecen síntomas de tendencias desfavorables.

El **30%** de aumento en la recaudación impositiva nacional fue motorizado por un aumento del **38%** de lo recaudado con los impuestos ligados directamente a la actividad económica interna (IVA-DGI, Ganancias-DGI, Impuesto al Cheque, Ganancia Mínima Presunta, Combustibles, Cargas Sociales y otros). En contraposición, los impuestos sobre las importaciones (aranceles, tasa estadística, IVA-Aduana, Ganancias-Aduana) aumentaron apenas un **18%** y los impuestos a las exportaciones (las retenciones) cayeron un **-8%**.

El menor aumento de los impuestos al comercio exterior es relevante porque, hasta ahora, han sido uno de los principales factores de elevación de la presión impositiva nacional. En este sentido, los datos de la AFIP muestran que entre los años **2001** y **2011**:

- La *presión impositiva total* pasó de **18,5%** a **29,3%** del PBI, es decir, se incrementó en **10,8 puntos porcentuales del PBI**.
- De este incremento, los impuestos ligados a la *actividad económica interna* explican **6,2 puntos porcentuales** ya que pasaron de **16,0%** al **22,2%** del PBI.
- Los impuestos ligados al *comercio exterior* explican el restante **4,6 puntos del PBI** de aumento de la presión impositiva nacional.

Estos datos muestran que, en una década de muy fuerte incremento en la presión tributaria, **los impuestos sobre el comercio exterior fueron importantes explicando casi la mitad del aumento**. Contra la percepción generalizada, la fuente de recursos fiscales de mayor peso no son las exportaciones sino las importaciones. Los *derechos de exportación* aportan a las arcas fiscales **2,9% de PBI**, mientras que los *impuestos a las importaciones* aportan **4,2% del PBI**. Entre ambos, el Estado nacional obtiene **7** de los **29** puntos del PBI que cobra de impuestos. En otras palabras, **el 24% de los ingresos públicos nacionales –o 1 de cada 4 pesos– provienen del comercio internacional**.

Esto delata que los ingresos del Estado nacional son muy dependientes del contexto internacional. Hasta ahora, los términos de intercambio externos fueron muy favorables, lo que permitió aumentar las exportaciones y, con ello, mantener altas las importaciones. Con el aumento de las exportaciones aumentó el peso de la recaudación de derechos de exportación y de los impuestos sobre las importaciones en la presión tributaria total.

Pero con condiciones externas desfavorables, las exportaciones caen, se desacelera el nivel de actividad y caen las importaciones. **Esto va a redundar en una apreciable caída de los ingresos fiscales para el Estado nacional**. Un ejemplo reciente se observó durante el año 2009. Asociado a la crisis internacional, en ese año cayeron las exportaciones y las importaciones, y la recaudación se redujo en términos del PBI por la vía de menores impuestos sobre las exportaciones y las importaciones. O sea, los impuestos sobre el comercio exterior son tan importantes que el año 2009 fue el único de la última década en que la tendencia al aumento de la presión tributaria registró un quiebre a la baja.

La exagerada dependencia de la recaudación tributaria del sector externo desnuda las debilidades y las contradicciones del sector público. Por ejemplo, la necesidad de desalentar importaciones, buscando disminuir la demanda de dólares y proteger la industria nacional, termina erosionando la solvencia fiscal por la vía de menor recaudación tributaria sobre el comercio exterior. Por eso, ante el empeoramiento del contexto internacional, aumenta la pertinencia y urgencia de instrumentar una profunda reforma del sector público que garantice solvencia fiscal con impuestos más equitativos y menos distorsivos.

